



HERRERÍAS

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

TEL: 942727577. FAX: 942727593. C.P.: 39550

PUENTE DEL ARRUDO - (CANTABRIA)

e-mail: ayuntamiento@aytoherrerias.es

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE HERRERÍAS CELEBRADA EN FECHA 18 DE FEBRERO DE 2015

En Puente El Arrudo (Cantabria), siendo las 18.00 horas, del día dieciocho de febrero de dos mil quince se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria y en los términos que determina la Ley, las personas que a continuación se relacionan, que constituyen la Corporación municipal del Ayuntamiento de Herrerías, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Francisco Linares Buenaga, actuando de Secretaria la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento Doña Dolores Castán Pérez-Gómez, quien da fe del acto.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Juan Francisco Linares Buenaga

Concejales:

D. José Luis González Sarasua.

D. Ramón Jesús Cuesta García.

D. José Ramón Vigil Cuesta.

D^a. M^a José Obeso Díaz.

D. Francisco Javier Ruíz Ramos.

D. Ricardo Alonso Vigil.

Secretaria:

D^a. Dolores Castán Pérez-Gómez

Comprobada por la Secretaria-Interventora la existencia de quórum suficiente para la celebración del acto, dada la asistencia de la totalidad de la Corporación, el Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a continuación al tratamiento de los diferentes puntos del orden del día. La presente sesión tiene carácter extraordinario, motivándose su celebración por los puntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2014.

El Alcalde-Presidente pregunta a los señores y señoras Concejales asistentes si desean realizar alguna observación al Acta de la Sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2014, omitiéndose su lectura por haber sido remitida junto con la convocatoria de la sesión que ahora se celebra.

No formulándose ninguna observación, se aprueba la citada Acta por unanimidad de la Corporación.

SEGUNDO. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE 2015. EXPEDIENTE NÚMERO 2/2015.

Visto el expediente número 02/2015, de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2015, iniciado por providencia de Alcaldía de fecha 10 de febrero de 2015, y teniendo como objeto la modificación del Presupuesto de 2015 para la ampliación de la Aplicación Presupuestaria 1532-60900 para la ejecución de la obra de Regeneración de Espacios Públicos municipales (Cabanzón, Camijanes, Casamaría, El Collado y Otero), financiándose dicho aumento a través de la formalización de un préstamo. Vistos los Informes de Secretaría y de Intervención emitidos. Tras deliberaciones, considerando que para la ejecución de la citada Obra, financiada en virtud de la subvención concedida por el Gobierno de Cantabria por acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2013, al amparo de la Orden OBR/3/2013, de 4 de abril, se requiere la concertación de una operación de crédito dado que la financiación autonómica se diferirá hasta las anualidades 2016, 2017 y 2018, por lo que se debe acudir al préstamo para financiar la inversión que debe estar finalizada antes del 31 de diciembre de 2015. Pasando a turno de votaciones, el Pleno, por unanimidad de la Corporación, acuerda:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 02/2015 de modificación del Presupuesto de 2015. Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:



AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

TEL: 942727577. FAX: 942727593. C.P.: 39550

PUENTE DEL ARRUDO - (CANTABRIA)

e-mail: ayuntamiento@aytoherrerias.es

HERRERÍAS

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Ampliación de Crédito		1532	60900	1.6	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Obra de Regeneración de Espacios Públicos municipales.	190.000,00
Total Aumento						190.000,00

Esta modificación se financia con cargo a:

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		91300	Préstamos recibidos a largo plazo en euros de entes de fuera del sector público	190.000,00
Total Aumento				190.000,00

El Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2015 queda asimismo modificado de conformidad con la modificación presupuestaria indicada, incrementándose el presupuesto de ejecución de la citada Obra hasta el importe de 240.000,00 €.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cumplido el objeto de la convocatoria con el acuerdo adoptado, siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos, por la Presidencia de la Corporación se levanta la sesión, y para constancia de lo tratado se extiende la presente acta por mi, la Secretaria-Interventora de la Corporación que certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

La Secretaria-Interventora

Fdo. Juan Francisco Linares Buenaga

Fdo. Dolores Castán Pérez-Gómez